

Revista de Psicología del Deporte
2001. Vol. 10, núm. 1, pp. 23-34
ISSN: 1132-239x

Universitat de les Illes Balears
Universitat Autònoma de Barcelona

CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN EL ARBITRAJE Y EL JUICIO DEPORTIVO

Félix Guillén García y Heriberto Jiménez Betancort*

PALABRAS CLAVES: Árbitro, características percibidas, jueces deportivos.

RESUMEN: El presente estudio pretende determinar las características más importantes para la labor arbitral, según la opinión de los propios árbitros y jueces deportivos, asimismo se comparan las diferencias de opiniones entre los árbitros y jueces deportivos según su género. Para ello se aplicó un cuestionario elaborado al efecto en una muestra de ambos sexos de 247 árbitros y jueces deportivos de entre 14 y 70 años de 21 deportes diferentes. Los resultados parecen indicar que existen toda una serie de aspectos necesarios para una correcta labor arbitral. Entre esos aspectos destacan los referidos a aspectos como «imparcialidad/justicia», «conocimiento del reglamento», «saber aplicar el reglamento», «igualdad en el trato a los deportistas» y «honradez». Entre el resto de los aspectos sobresalen los referidos a cuestiones personales. En cuanto a las diferencias según sexo, las mismas son prácticamente inexistentes.

KEYWORDS: Referee, perceived characteristics, officiating.

ABSTRACT: The present study tries to show the most important characteristics for the referee job according to referees' and sports judges' opinions. Also, the study compares the different opinions

Correspondencia: Félix Guillén García. Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/. Santa Juana de Arco nº1. 35004 Las Palmas de Gran Canaria. Tel.: 928 458 838. Fax: 928 448 828. E-mail: fguillen@cicei.ulpgc.es

* Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología. Universidad de La Laguna. Centro Superior de Educación. Campus Central. La Laguna. Tenerife. Tel.: 922 319 248. E-mail: hjimenez@ull.es

— Fecha de recepción: 18 de abril de 2000. Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2001.

between referees and sports judges depending on their genders. With this aim, we have used a questionnaire elaborated ad hoc, with 247 referees between the ages of 14 and 70 who practise 21 different sports. The results indicate that there are certain necessary aspects to carry out a correct referee job. Among these aspects, we have those connected with justice, rules knowledge, knowing how to apply

the rules, equality when approaching athletes and honesty. Moreover, we have all those related to personal aspects. As for sex differences we didn't find any.

Introducción

Si pensamos en las actuaciones de los árbitros, por ejemplo en fútbol o baloncesto como deportes más o menos profesionalizados, nos encontramos que éstos han podido alterar involuntariamente el resultado final de un partido o de una competición. Ello estaría implicando para los equipos afectados pérdidas o ganancias que pueden alcanzar en ocasiones muchísimos millones de pesetas, ya que esto podría suponer entre otras cuestiones, que ese equipo acceda o no a clasificarse para otra ronda, o ascender o descender de categoría, etc. Incluso si nos situamos a otros niveles y en otros deportes, podemos encontrarnos con deportistas que se han entrenado durante muchos años para asistir a una competición importante —campeonatos regionales o nacionales, incluso unas olimpiadas o campeonatos del mundo— y sin embargo pueden ver truncados sus esfuerzos por un error arbitral, ya que ese error puede impedirles clasificarse o aspirar a medallas.

A pesar de la gran importancia que tiene la labor arbitral, las investigaciones sobre el arbitraje y el juicio deportivo realizadas desde el ámbito de la Psicología del Deporte, han sido francamente escasas. A

nuestro entender esa importancia también queda reflejada en la esencia misma del deporte. El árbitro y/o juez es parte esencial e imprescindible de la práctica deportiva ya que sin su figura no sería posible la misma. Además, como hemos comentado, su labor resulta relevante por las repercusiones económicas y sociales que llega a tener.

Junto a lo anteriormente expuesto, debemos considerar que el mundo arbitral, al contrario de lo que pueda parecer a simple vista, presenta una gran complejidad, haciéndose necesario un mayor conocimiento y profundización del mismo.

En cualquier caso y como ejemplo del poco interés que ha despertado hasta el momento este ámbito, para las ciencias del deporte y más concretamente para la Psicología del Deporte, sólo tendríamos que analizar el espacio que se le ha dedicado a este tema en la bibliografía científica.

Así nos encontramos que los artículos existentes sobre el arbitraje en las principales revistas de Psicología del Deporte suponen escasamente el 2,8% del total publicado (Cruz, 1997). En una revisión que hemos realizado sobre las principales revistas de deporte en inglés (*International Journal of Sport Psychology, Perceptual and Motor Skill, Journal of Sport Psychology, Sport Behavioral, Referee*) encontramos que de 4047 referencias

solamente 256 se refieren de alguna manera al arbitraje y el juicio deportivo, lo que supone tan sólo el 6,3%.

Por otra parte, si nos referimos a libros publicados sobre el tema sólo encontramos el de Weinberg y Richardson (1990), lo que supondría el 0,3% de los 328 libros publicado hasta esa fecha, según la revisión realizada por Guillén y León (1995). Posteriormente a esta fecha sólo se han publicado otros tres libros sobre esta temática, Davis (1996), Perlmutter et al. (1997) y Gama et al (1998).

En cuanto a España la situación es aún peor, ya que sólo existen dos capítulos de libro que se refieren al arbitraje (Cruz, 1997; Riera, 1985), tres tesis doctorales (Betancor, 1999; Cabrera, 1997; Palomero, 1996), tres artículos (Blasco, 1999; Caracuel, Andreu y Pérez, 1995; Cuadras y Cruz, 1988) y escasamente trece comunicaciones en actas publicadas de Congresos Nacionales y Jornadas de Psicología del Deporte. En cualquier caso y tal como hemos visto, las aportaciones realizadas en este campo han sido relativamente escasas y, como veremos más adelante, muy dispares, sin presentar continuidad los trabajos realizados hasta el momento actual.

Si analizamos el contenido de los trabajos encontramos que éstos abarcan temáticas muy diversas y están realizados desde diferentes disciplinas deportivas, aunque el mayor número de trabajos se refiere fundamentalmente al estrés en el arbitraje (Garcés et al, 1999; Goldsmith y Williams, 1992; González Suárez, 1999; Kaissidis, Anshel y Porter, 1997; Rainey, 1995; Rainey y

Hardy, 1997), la percepción que se tiene sobre el arbitraje o determinado aspecto del mismo (Bar-Eli, Levy-Kolker, Pie y Tenenbaum, 1995; Phillips, 1985; Rainey et al, 1990), y la personalidad de los árbitros y jueces (Antonelli y Salvini, 1975; Ittenbach y Eller, 1986).

Por su parte en el ámbito más educativo o de formación encontramos estudios referidos a las tendencias autoritarias mostradas por los árbitros (Aresu, Bucarelli y Marongiu, 1979), la realización de arbitrajes durante las clases como parte del curriculum de Educación Física (Davis, 1990) o sobre enseñanza sobre el arbitraje enfatizando los aspectos psicológicos (Johnson y Moss, 1976), entre otros.

Por nuestra parte, ya hemos realizado una aproximación al tema del arbitraje que ha consistido en conocer y profundizar en el mundo arbitral a través de un análisis general realizado por los propios árbitros de la problemática en la que están inmersos (Guillén, Jiménez y Pérez Ruíz, 1999; Guillén, Morán y Castro, 1997). A niveles más concretos, con el presente estudio perseguimos determinar las características que son percibidas como positivas y deseables por los propios árbitros y/o jueces deportivos. Este trabajo se enmarca dentro de una línea de investigación que versa sobre las creencias que existen en torno a las características que poseen o deberían poseer los entrenadores efectivos o buenos entrenadores (Guillén 1993; Guillén y Miralles, 1995; Guillén, Marrero e Izquierdo, 1993), y que en los últimos tiempos hemos extendido al mundo arbitral.

Las consecuencias de estos estudios podrían quedar reflejadas en la formación arbitral, proporcionando una mayor y mejor formación de carácter psicopedagógico a los árbitros y jueces deportivos. Además, creemos que es necesario

proporcionarles una adecuada formación a través de la profundización en su figura, atendiendo con ello a los múltiples aspectos que pueden incidir o inciden en la realización de su labor como árbitros o jueces deportivos.

SEXO	FREC. (%)
Hombre	173 (70%)

Deporte	nº y %	Deporte	nº y %
Natación	39 (15,8)	Tenis de mesa	7 (2,8)
Fútbol sala	28 (11,3)	Waterpolo	6 (2,4)
Voleibol	27 (10,9)	Squash	6 (2,4)
Sincronizada	20 (8,1)	Ajedrez	5 (2,0)
Lucha Canaria	17 (6,9)	Badminton	5 (2,0)
Salto	16 (6,5)	Vela Latina	4 (1,6)
Balonmano	11 (4,5)	Esgrima	4 (1,6)
Baloncesto	11 (4,5)	Automovilismo	3 (1,2)
Tenis	11 (4,5)	Halterofilia	3 (1,2)
Atletismo	11 (4,5)	Vela ligera	3 (1,2)
Hockey	10 (4,0)		

Método

Objetivos

Con este estudio pretendemos determinar qué características, de entre las señaladas en un estudio anterior (Guillén, Jiménez y Pérez Ruíz, 1999; Guillén, Morán y Castro, 1997), son señaladas como impor-

tantes para la labor arbitral y cuáles no lo son tanto, según la consideración de los propios árbitros y jueces deportivos. Igualmente, pretendemos comparar las diferencias de opiniones entre los árbitros y jueces deportivos según el sexo de los mismos.

Sujetos

El estudio se ha desarrollado con

una muestra total de 247 árbitros y/o jueces, tanto hombres como mujeres (Tabla 1), pertenecientes a 21 disciplinas deportivas (Tabla 2) y de diferentes categorías. Las edades oscilan entre los 14 y los 70 años.

Material

Para este cuestionario se utilizó una escala compuesta por 31 características a las que se podía puntuar de *Muy poco importante (1) a Muy importante (10)*. Las 31 características que componen el cuestionario se seleccionaron a partir de los resultados obtenidos tras la administración previa de una prueba de carácter abierto, en el que se solicitaba a una muestra de árbitros y jueces deportivos las características que ellos consideraban deseables en un buen árbitro.

Procedimiento

Hemos pretendido identificar, a través del cuestionario, las características que se considera deben poseer los buenos árbitros y/o jueces deportivos desde el punto de vista de los propios árbitros.

La prueba fue administrada a los árbitros antes de comenzar o después de finalizar alguna competición, o bien en reuniones que algunos de estos colectivos mantenían durante la semana. Las encuestas se administraron durante la temporada 97-98.

Tratamiento de datos

Se han obtenido las frecuencias, medias y desviaciones típicas para cada una de las variables y en cada una de las submuestras, además de las mismas puntuaciones tomadas de forma conjunta en todas las submuestras. Igualmente se realizó un

Análisis de Componentes Principales con rotación varimax, así como una prueba de Diferencias de Medias (t de Student), entre hombres y mujeres.

Resultados

De forma general y tras los análisis correspondientes, los árbitros y jueces señalan ciertas características como más o menos importantes en su labor según sea el deporte sobre el que ejerciten su misión, debiéndose posiblemente esas diferencias a las peculiaridades propias que caracterizan a cada uno de esos deportes. Así, en un estudio anterior (Guillén, Jiménez Betancort y Pérez Ruiz, 1999), encontramos diferencias significativas entre árbitros y jueces en el sentido de que los árbitros señalan como más importantes *la preparación física, la anticipación a la jugada, la humildad y el saber situarse en el campo de juego* que los jueces. También en el mismo estudio observamos diferencias en función de los años de experiencia, encontrando que los jueces y árbitros de más de diez años de experiencia destacaban, por encima de los de menos experiencia las características *de buena presencia, capacidad de concentración, seriedad y saber situarse en la cancha*. Sin embargo y a pesar de esas diferencias parece que los árbitros y/o jueces coinciden en destacar ciertos aspectos como más importantes para el desarrollo de su labor. En cualquier caso, al analizar la puntuación que le otorgan a cada una de esas características analizadas se aprecian ciertas variaciones en la importancia de las mismas.

Características	Media	Desviación Típica	Orden
Conocimiento reglamento	9.72	0.78	1
Imparcial/Justo	9.72	0.83	1
Saber aplicar el reglamento	9.62	0.95	3
Igualdad en el trato a los deportistas	9.41	1.15	4
Honradez	9.38	1.16	5
Puntualidad	9.30	1.17	6
Confianza en si mismo	9.28	1.06	7
Objetividad en los juicios	9.27	1.37	8
Responsabilidad	9.17	1.19	9
Respetuoso/educado	9.11	1.25	10
Seguridad	9.01	2.27	11
Capacidad de atención	8.93	1.27	12
Saber mantener la disciplina	8.89	1.48	13
Capacidad de concentración	8.87	1.20	14
Seriedad	8.85	1.49	15
Serenidad	8.51	1.55	16
Personalidad/carácter	8.47	1.73	17
Saber rectificar	8.45	1.84	18
Autoridad	8.38	1.80	19
Comunicativo/dialogante	8.27	1.89	20
Saber situarse en la cancha	8.21	2.57	21
Buen carácter/amabilidad	8.10	1.79	22
Tener experiencia	8.06	1.71	23
Buena presencia	8.02	1.97	24
Comprensivo	7.86	2.03	26
Flexibilidad	7.86	1.84	25
Humildad	7.85	2.22	27
Diplomático	7.74	1.92	28
Saber anticiparse a las jugadas	7.23	2.98	29
Capacidad de liderazgo/carisma	7.11	5.78	30
Preparación física	6.26	2.85	31

Tabla 3. Valoración de características de árbitros y jueces deportivos (ordenadas de

Características valoradas de forma general en árbitros y/o jueces

Como se puede apreciar en la Tabla 3, todas las características recogidas son valoradas por los

árbitros de forma muy alta, ya que cualquiera de ellas obtiene una puntuación media superior a 6. Así encontramos que de las 31 características que conforman el cuestionario, 11 de

ellas obtienen respecto a su nivel de importancia, una puntuación superior a 9. Esto, insistimos, estaría indicando la elevada importancia que los árbitros y/o jueces deportivos otorgan a todas estas características para el adecuado desarrollo de su actividad.

Concretamente, las cinco puntuaciones más altas se corresponden con las características de *imparcialidad/justicia (9.72)*, *conocimiento del reglamento (9.72)*, *saber aplicar el reglamento (9.62)*, *igualdad en el trato a los deportistas (9.41)* y *honestidad (9.38)*. Como se aprecia, dos de ellas son de carácter más técnico y se refieren al conocimiento y aplicación adecuada del reglamento, mientras que las tres características restantes recogen la idea de justicia. Aunque con una puntuación ligeramente inferior a éstas, pero en cualquier caso muy

elevada, aparecen la *puntualidad (9.30)*, *confianza en sí mismo (9.28)*, *objetividad en los juicios (9.27)*, *responsabilidad (9.17)*, *respetuoso (9.11)* y *seguridad (9.01)*.

En una puntuación intermedia, aunque con puntuaciones elevadas ya que son superiores a 8, se encuentran *capacidad de atención, saber mantener la disciplina, capacidad de concentración, seriedad, serenidad, personalidad/carácter, saber rectificar, autoridad, comunicativo/dialogante, saber situarse en la cancha, buen carácter/amabilidad, tener experiencia y buena presencia*.

En el lado contrario nos encontramos que las más bajas, aún siendo importantes, se corresponden con la *preparación física, capacidad de liderazgo/carisma, saber anticiparse a las jugadas, ser diplomático, humildad, flexibilidad y*

Factores	Ítems de cada factor y su peso	Valor propio	% varianza
Factor 1	Ítem 27 (.78); ítem 16 (.71); ítem 12 (.71); ítem 26 (.69); ítem 30 (.67); ítem 7 (.57).	9.34	29.5
Factor 2	Ítem 24 (.66); ítem 8 (.63); ítem 20 (.62); ítem 5 (.58); ítem 21 (.52); ítem 13 (.48).	2.49	8.0
Factor 3	Ítem 29 (.80); ítem 31 (.76); ítem 1 (.71); ítem 19 (.46); ítem 18 (.40)	1.76	5.7
Factor 4	Ítem 3 (.64); ítem 28 (.60); ítem 9 (.57); ítem 25 (.57); ítem 6 (.51); ítem 4 (.40).	1.38	4.5
Factor 5	Ítem 10 (.62); ítem 14 (.56); ítem 11 (.55); ítem 15 (.51); ítem 22 (.38).	1.30	4.2
Factor 6	Ítem 17 (.70); ítem 23 (.46).	1.18	3.8
Factor 7	Ítem 2 (.43).	1.18	3.8

comprendivo. Curiosamente la menos valorada se refiere a la *preparación física*. A este respecto es necesario señalar que el cuestionario ha sido contestado tanto por árbitros como por jueces, por lo que en muchas modalidades deportivas no se hace tan necesaria esta preparación, al contrario de lo que sucede en deportes en los que los árbitros requieren de una buena condición física para desplazarse por el terreno de juego como es el caso del fútbol, baloncesto o balonmano, entre otros.

Análisis Factorial de Componentes Principales

El propósito de este análisis no es tanto reducir los datos como observar de qué forma se organizan los ítems. El criterio de selección de componentes fue el de escoger aquéllos cuyos valores propios (eigenvalues) eran superiores a uno. Asimismo, se consideraron las variables con un peso superior a .40 (salvo en el caso de un ítem que tenía una puntuación próxima y que no saturaba en ningún otro factor), ya que se considera que posee un valor relevante (véase tabla nº4). Tras este análisis encontramos que aparecen siete factores que explican el 59,5 % de la varianza total. En primer lugar aparece el factor «Estilo Personal Humano», con un porcentaje de varianza explicada de 29,5%, comprende los siguientes ítems *Comprensivo, Amable, Dialogante, Diplomático, Humilde y Respetuoso*. El segundo factor «Aspectos Formales» explica el 5,7% de la varianza y recoge las características de

Objetividad, Saber aplicar el reglamento, Honradez, Puntualidad, Capacidad de atención y Responsabilidad. El factor 3, «Aspectos Técnicos» explica el 4,5% de la varianza e incluye los aspectos: *Saber anticiparse a las jugadas, Saber situarse en la cancha, Preparación física, Flexibilidad y Saber rectificar*. El cuarto factor «Estilo Personal Autoritario», explica el 4,2% y está implicando *Autoridad, Autoconfianza, Carácter, Saber mantener la disciplina, Conocer el reglamento y Buena presencia*. Por su parte, el factor 5, «Experiencia» supone un 3,8% de la varianza explicada e incluye la *Capacidad de concentración, Tener experiencia, Igualdad en el trato, Serenidad y Carisma*. El sexto factor «Seriedad» implica *Seguridad y Seriedad*. Por último, el séptimo factor «Imparcialidad», que supone igualmente el 3,8% de explicación de la varianza y sólo recoge la característica de *Imparcialidad/ justicia*. Como se puede apreciar los factores surgidos quedan, en general, bastante delimitados en cuanto a su concepción.

Características valoradas, según sexo, en árbitros y jueces

Como se puede apreciar en la tabla nº5, apenas existen diferencias según el sexo de los árbitros y/o jueces, ya que la media de puntuación para todo el cuestionario es de 8.52 para los hombres y de 8.58 para las mujeres, lo que estaría indicando que ambos sexos conciben que para el correcto arbitraje y, por tanto, en su formación, se debe poseer unas características semejantes. En cualquier caso, se

Características	Hombres		Mujeres		T	p.
	Media	Orden	Media	Orden		
Preparación física	6.38	31	5.97	31	-1.01	.31
Imparcial/Justo	9.77	1	9.59	4	-1.57	.11
Autoridad	8.54	16	8.00	25	-2.03	.04
*						
Buena presencia	7.92	23	8.23	22	1.16	.24
Puntualidad	9.25	7	9.42	6	1.08	.28
Conocimiento reglamento	9.72	2	9.73	2	0.05	.95
Respetuoso/educado	9.00	11	9.35	8	2.18	.03
*						
Saber aplicar el reglamento	9.56	3	9.74	1	1.39	.16
Personalidad/carácter	8.47	17	8.47	18	-0.00	.99
Capacidad de concentración	8.77	12	9.11	11	2.11	.03
*						
Igualdad en el trato a los deportistas	9.33	5	9.61	3	1.74	.08
Comunicativo/dialogante	8.20	21	8.43	20	0.86	.38
Responsabilidad	9.13	9	9.27	9	0.94	.34
Tener experiencia	7.92	24	8.41	21	2.22	.02
*						
Serenidad	8.41	19	8.76	16	1.58	.11
Buen carácter/amabilidad	7.95	22	8.45	19	1.97	.51
Seguridad	9.01	10	9.00	13	-0.04	.96
Saber rectificar	8.42	18	8.51	17	0.32	.74
Flexibilidad	7.86	26	7.88	27	0.08	.92
Honradez	9.36	4	9.43	5	0.45	.64
Capacidad de atención	8.85	13	9.11	12	1.40	.16
Capacidad de liderazgo/carisma	7.40	29	6.42	30	-1.63	.10
Seriedad	8.82	15	8.93	15	0.53	.59
Objetividad en los juicios	9.22	8	9.38	7	0.93	.35
Saber mantener la disciplina	8.84	14	9.00	14	0.70	.48
Diplomático	7.62	28	8.03	24	1.53	.12
Comprensivo	7.81	27	7.97	26	0.57	.56

Tabla 5. Diferencias de Medias por sexo en las valoraciones sobre características del

aprecian algunas diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, si bien éstas se limitan a unos pocos aspectos. Así por ejemplo, encontramos que los hombres valoran en mayor medida

que las mujeres la característica de *autoridad*, mientras que las mujeres por su parte valoran más que los hombres aspectos como *ser respetuoso*, *tener una mayor capacidad de concentración* y *tener*

una mayor experiencia. La importancia que da cada uno de los sexos a las características, según el orden aparecido, presenta mucha similitud, así se encuentra que las cinco características más apreciadas *imparcialidad, conocimiento del reglamento, saber aplicar el reglamento, honradez e igualdad en el trato a los deportistas,* son coincidentes en ambos casos. Lo mismo ocurre con las tres características menos valoradas, *preparación física, liderazgo y saber anticiparse a las jugadas.*

Discusión

Como principal conclusión que se puede extraer tras un análisis de los datos es que cualquiera de las características recogidas en el cuestionario es considerada importante para la labor arbitral y, por tanto, necesaria en la formación de los árbitros. Esto confirma la bondad de la elección de las características

empleadas en este estudio, ya que todas ellas surgieron de un estudio previo en el que un elevado número de árbitros y jueces deportivos debían señalar qué características o habilidades consideraban necesarias para el su labor arbitral.

Otro aspecto digno de resaltar es el hecho de que más de un tercio de las características, concretamente once, tienen la consideración de muy importante según los propios árbitros. De las mismas, sólo dos hacen referencia a aspectos técnicos o reglamentarios (conocer el reglamento y saber aplicarlo), mientras que el resto, es decir nueve, hacen referencia a aspectos «personales». Más concretamente, existe una serie de características como las de *imparcialidad, igualdad en el trato, honradez y objetividad en los juicios* que recogen la idea de equidad, lo que reflejaría la suma importancia de este aspecto para dicho colectivo. Igualmente, *la confianza en sí mismo y*

la seguridad parecen constituir otro de los pilares fundamentales de la labor arbitral.

En el lado opuesto, nos encontramos que características como *capacidad de liderazgo/carisma, capacidad de anticipación, preparación física, diplomático, humilde, comprensión y flexibilidad* son también valoradas si bien lo son en menor medida.

Por otro lado, también es importante señalar la variabilidad en las opiniones al referirse a las características de *capacidad de liderazgo/carisma, capacidad de anticipación y preparación física,* cuestión que nos parece a priori coherente si atendemos la diversidad de deportes que se recogen, ya que dichas características pudieran ser relevantes para ciertos deportes como el fútbol, baloncesto, balonmano, etc., pero no para otros como la natación o el atletismo, por citar algunos.

En cuanto a las diferencias por sexo, señalar que éstas son mínimas y limitadas a unos pocos aspectos, lo que estaría indicando que tanto hombres como mujeres entienden que las características señaladas como las más importantes para el arbitraje son prácticamente las mismas.

Resulta por lo menos curioso que precisamente uno de los aspectos más trabajado en la actualidad con los árbitros sea la preparación física y sin embargo

esto sea lo menos importante en su opinión. Tampoco los aspectos relativos a las habilidades para la comunicación con los jugadores no haya sido considerada o tampoco lo haya sido el de desarrollar estrategias de tipo psicológico que ayude a un mejor ejercicio.

En nuestra opinión, este tipo de investigación abre una importante vía en el estudio del arbitraje, de cara fundamentalmente a la formación y perfeccionamiento del colectivo arbitral. Más aún cuando éste está constantemente en el punto de mira de los medios de comunicación y de la sociedad y los árbitros son continuamente contestados por los aficionados. Incluso valoramos más aún la necesidad de mejorar la formación de los árbitros a fin de obtener un mayor reconocimiento de los mismos, especialmente, cuando se empieza a detectar una reducción del número de «vocaciones» arbitrales. Creemos que se hace necesario planificar la labor de los colegios de árbitros e insistir para que en ellos se desarrolle una labor de formación desde el momento en que los árbitros y jueces se incorporan por primera vez a este cometido y cambiar de esta forma los esquemas imperantes en la actualidad, que se centran casi exclusivamente en los aspectos reglamentarios.

Igualmente, consideramos que es necesario seguir profundizando en esta misma línea, con nuevos estudios, que incidieran en las diferencias existentes entre deportes regulados bien por árbitros o bien por jueces, que abordaran las distintas categorías existentes (desde categorías infantiles a los niveles profesionales) e incluso que atendieran a cada uno de los deportes ya que las estructuras de los mismos llegan a ser muy diferentes, afectando consiguientemente la labor de esos profesionales. Asimismo resultaría interesante ahondar en cada uno de los aspectos o características señaladas, ya que resultan sumamente importantes de cara a la mejora del deporte en todos sus niveles.

Por último indicar, tal como ya hemos señalado, la necesidad de profundizar en el ámbito del arbitraje y juicio deportivo, no sólo en las líneas sugeridas en el párrafo anterior sino en cualquier cuestión que afecte al arbitraje.

Referencias

- Antonelli, F. y Salvini, A. (1975). The personality of 168 basket arbiters and 119 cycling judges. *International Journal of Sport Psychology*, 6 (3), 229-233.
- Aresu, M., Bucarelli, A. y Marongiu, P. (1979). A preliminary investigation of the authoritarian tendencies in a group of sport referees. *International Journal of Sport Psychology*, 10 (1), 42-51.
- Bar-Eli, M., Levy-Kolker, N., Pie, J.S. y Tenenbaum, G. (1995). A crisis-related analysis of perceived referees' behavior in competition. *Journal of Applied Sport Psychology*, 7 (1), 63-80.
- Betancor, M. (1999). *Bases para la formación del árbitro de baloncesto*. Tesis Doctoral. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Cabrera, D. (1997). *El perfil de las jueces de gimnasia rítmica*. Tesis Doctoral. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Blasco, T. (1999). Competencia personal, autoeficacia y estrés en árbitros de

- ciclismo. *Revista de Psicología del Deporte*, 8 (2), 195-206.
- Caracuel, J. C., Andreu, R. y Pérez, E. (1995). Análisis psicológico del arbitraje y juicio deportivos. una aproximación desde el modelo interconductual. *Motricidad*, 1, 5-24.
- Cruz, J. (1997). Asesoramiento psicológico en el arbitraje y juicio deportivos. En J. Cruz (Ed.). *Psicología del Deporte* (pp. 245-269). Madrid: Síntesis.
- Cuadras, A. y Cruz, J. (1988). Anàlisi de la freqüència cardíaca pre-partit en una parella d'arbitres de bàsquet. *Apunts. Medicina l'Esport*, 25, 201-207.
- Davis, K. L. (1990). *Officiating Classes as Part of the Physical Education Curriculum*. Comunicación al Annual Meeting of the American Alliance for Health, Physical Education, Recreation and Dance. New Orleans, LA. 28-31, Marzo.
- Davis, K. L. (1996). *The arts of Sports Officiating*. Needham Heights, MA: Allyn & Bacon.
- Gama, A., Corte, A., Monge, D. M., Araujo, D., Ramos, J. P., Horta, L., Marivoet, S., Serpa, S., Lima, T., Weinberg, R. y Richardson, P. (1998). *Manual do arbitro*. Lisboa: Secretaria de Estado do Desporto.
- Garcés, E. (1999). Burnout en árbitros de fútbol. En G. Nieto y E. Garcés de los Fayos (Eds.), *Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Areas de investigación y aplicación*. Murcia: Sociedad Murciana de Psicología de la Actividad Física y el Deporte.
- González Suárez, A. (1999). Magnitud y fuentes de estrés en árbitros de baloncesto y voleibol de élite. En G. Nieto y E. Garcés de los Fayos (Eds.), *Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Areas de investigación y aplicación*. Murcia: Sociedad Murciana de Psicología de la Actividad Física y el Deporte.
- González Suárez, A. (2000). *Aspectos motivacionales del arbitraje y juicio deportivo*. Comunicación al I Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte. Cáceres. Marzo.
- Goldsmith, P. A. y Williams, J. M. (1992). Perceived stressors for football and volleyball officials from three rating levels. *Journal of Sport Behavior*, 15 (2), 106-118.
- Guillén, F. (1993). *Comparación entre características de eficacia del entrenador: fútbol y baloncesto*. Comunicación al II Congreso Mundial de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Granada. Marzo.
- Guillén, F. y León, M. (1995). *Actualización bibliográfica en Psicología del Deporte*. *Revista de Psicología del Deporte*, 7-8, 155-179.
- Guillén, F. y Miralles, J. A. (1995). Análisis de las características de eficacia de los entrenadores de voleibol de división de honor. *Revista de Entrenamiento Deportivo*, 4 (8), 9-12.
- Guillén, F., Marrero, G. e Izquierdo, J. M. (1993). *Una aproximación a la eficacia del entrenador deportivo y profesor de E.F.: una valoración realizada por estudiantes de Educación Física*. Comunicación al IV Congreso Nacional de Psicología del Deporte. Sevilla. 25-27 Marzo.
- Guillén, F., Jiménez Betancort, H. y Pérez Ruíz, A. (1999). *Diferencias entre árbitros*

- y jueces deportivos: análisis de las características percibidas positivamente.* En G. Nieto y E. Garcés de los Fayos (Eds.), *Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Areas de investigación y aplicación.* Murcia: Sociedad Murciana de Psicología de la Actividad Física y el Deporte.
- Guillén, F., Morán, M. y Castro, J. J. (1997). Consideraciones de carácter psicosocial sobre el arbitraje y el juicio deportivo. En F. Guillén (Ed.), *La Psicología del Deporte en España al final del Milenio.* Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ittenbach, R. F. y Eller, B. F. (1986). *A Personality Profile of Southeastern Conference Football Officials.* Comunicación al Annual Meeting of the American psychological association. Washington, DC. 22-26 Agosto.
- Johnson, L. y Moss, B. (1976). A new approach to teaching sports officiating. *Journal of Physical Education and Recreation*, 47, (5), 22.
- Kaissidis, R. A., Anshel, M. H. y Porter, A. (1997). Personal and situational factors that predict coping strategies for acute stress among basketball referees. *Journal of Sports Sciences*, 15 (4), 427-436.
- Palomero, M. L. (1996). *Hacia una objetivación del código internacional de gimnasia rítmica.* Tesis Doctoral. Barcelona: INEFC.
- Perlmutter, R. E., Richards, F. A., Dreimiller, D., Dreimiller, J. y Hoyt, C. L. (1997). *Sports officiating: career handbook.* Cleveland, Oh: LR Publishing Company.
- Phillips, C. L. (1985). Sport group behavior and officials' perceptions. *International Journal of Sport Psychology*, 16 (1), 1-11.
- Rainey, D. W. (1995). Stress, burnout and intention to terminate among umpires. *Journal of Sport Behavior*, 18 (4), 312-323.
- Rainey, D. W. y Hardy, L. (1997). Ratings of stress by rugby referees. *Perceptual and Motor Skills*, 84, 728-730.
- Rainey, D. W., Schweickert, G., Granito, V. y Pullella, J. (1990). Fans' evaluations of major league baseball umpires' performances and perceptions of appropriate behavior toward umpires. *Journal of sport Behavior*, 13 (2), 122-129.
- Riera, J. (1985). *Introducción a la Psicología del Deporte.* Barcelona: Martínez Roca.
- Weinberg, R. S. y Richardson, P. A. (1990). *Psychology of Officiating.* Champaign, IL.: Leisure Press.